

1^{er} PREMIO GRAN ANGULAR 2018

DE LITERATURA
JUVENIL

1. Podrán participar todos los autores argentinos y uruguayos que lo deseen, adultos (mayores de 18 años), con obras que se ajusten al concepto comúnmente aceptado de novela, dirigidas a jóvenes lectores (mayores de 14 años). Quedan excluidos de esta convocatoria los trabajadores del Grupo Editorial SM.

2. Los autores deberán enviar obras originales, inéditas y escritas en lengua española, y que no hayan participado anteriormente en ningún otro concurso. La extensión de las obras deberá ser de un máximo de 300 páginas en un solo volumen.

3. Los concursantes deberán presentar 3 (tres) copias de la obra en papel (de ser posible anilladas), impresas en cuerpo 12, a doble espacio, por una sola cara, en papel tamaño A4. Cada copia deberá llevar, en la primera página, el título de la obra y el seudónimo que decida utilizar el autor. En sobre aparte, cerrado y rotulado con el título de la obra y el seudónimo, el concursante enviará sus datos personales (nombre y apellido, edad, documento de identidad, dirección, teléfono, correo electrónico y ocupación) y declarará por escrito que la obra es original, inédita y no premiada en anteriores concursos, y que no está pendiente de fallo en otros premios ni tiene comprometidos sus derechos con editorial alguna. Debe enviarse un único sobre dirigido a nuestra dirección, en el que se incluyan las tres copias de la obra más el sobre cerrado con los datos personales.

4. Cada concursante podrá presentar cuantas obras desee, pero para todas ellas deberá utilizar el mismo seudónimo. En este caso, deberá remitir igualmente un único sobre cerrado con sus datos personales, el cual deberá estar rotulado con los títulos de todas las obras presentadas.

5. Todo trabajo que no cumpla con lo dispuesto en estas bases quedará excluido del concurso.

6. Las obras deberán ser dirigidas a:

**1^{er} Premio de
Literatura Juvenil
"Gran Angular 2018"**

Ediciones SM, Av. Callao 410,
2° piso (C1022AAR), Ciudad
Autónoma de Buenos Aires.

Los trabajos se recibirán de 8.30 a 17.30, de lunes a viernes, hasta el viernes 10 de diciembre de 2018.

7. La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta el 10 de diciembre de 2018. En el caso de los trabajos enviados por correo, se tomará en cuenta la fecha del matasellos postal. Después de la fecha de cierre, no se aceptará ningún trabajo.

8. El jurado será nombrado por la Editorial SM en Argentina. Estará formado por

especialistas en literatura juvenil y en pedagogía de reconocido prestigio y por un/a representante de la entidad organizadora. Su composición permanecerá en secreto hasta la publicación del fallo.

9. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer por medio de las redes sociales durante el primer cuatrimestre de 2019. El concursante que resulte ganador será notificado directamente. El jurado tendrá la facultad de declarar desierto el premio.

10. Se concederá un solo premio, que consistirá en la publicación de la obra en la colección Gran Angular, de la Editorial SM en Argentina. El autor premiado cederá los derechos de edición en el contrato que de común acuerdo firmará con la Editorial SM en Argentina. A la firma del contrato, el autor premiado recibirá la cantidad de \$100.000 (cien mil pesos argentinos), a cuenta de los derechos de autor estipulados en aquel. Si la obra ganadora tuviera varios autores, el contrato será firmado por todos ellos y el monto se distribuirá proporcionalmente.

11. Editorial SM en Argentina tendrá, durante los seis meses siguientes a la premiación, opción preferencial para adquirir los derechos de publicación de las obras presentadas que el jurado recomiende.

12. Las copias de las obras no serán devueltas.

13. El simple hecho de presentar trabajos en este concurso supone la expresa conformidad de los autores con estas bases. Cualquier caso no previsto en ellas será resuelto según el criterio de la Editorial SM en Argentina.

